



# AGUAS DE LA ESPERANZA E INTIBUCÁ

Dirección: B<sup>a</sup> Buenos Aires, La Esperanza, Intibucá

Tel: 278304-53 / 13-47

RTN 10019018046480

ORDEN DE PAGO N°001112

Cuenta ahorro	<input checked="" type="checkbox"/>
Cheque	<input type="checkbox"/>

Pagado A: Noel Villanueva Cantero

R.T.N/Identidad: 1006197500002

Fecha: \_\_\_\_\_

Fecha Servi.ó Compra	Por suma pendiente de pago según cuenta detalladas que se acompañan.	VALOR
	<p>Pago de publicidad de la Empresa ALEI en programas acontecer de fin de semana y 100% Guetzlero correspondiente al mes de Agosto 2022</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>	1,000.00
	Sub Total	
	ISV %	
	Total	1,000.00

CERTIFICAMOS: Qué esta cuenta según se especifica es correcta legal y pagadera a la persona o entidad que se expresa.

Aprobado para el pago.

Elaborado por: *[Signature]*  
 Contadora DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA ESPERANZA, INTIBUCÁ

Revisado por: *[Signature]*  
 Administradora DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE LA ESPERANZA, INTIBUCÁ

Autorizado por: *[Signature]*  
 Gerente General DEPARTAMENTO DE LA ESPERANZA E INTIBUCÁ

# NOHEL VILLANUEVA CANTARERO

## RECIBO POR HONORARIOS

Tel.: 3233-2830 \*R.T.N.: 10011975000020

Email.: vnoel281@gmail.com

Llano De La Virgen, La Esperanza, Intibucá,  
Honduras C.A.

Por Lps. **1000**

Fecha: 30 de 8 Año 2022

Recibí de:	Aguas de la Esperanza <sup>Intibucá</sup> R.T.N.
La Cantidad de:	Mil lempiras exactos
Por Concepto de:	Publicidad, radio y televisión
Mes:	Agosto

Total Honorarios Lps.	
Retención Lps.	
Total Recibido Lps.	

CAI: 8026D8-D036CA-CF4A81-1FDA29-999C0E-64  
Fecha Límite de Emisión: 19/04/2023  
Rango Autorizado:  
000-001-04-00001901 al 000-001-04-00002000  
Fecha de Recepción: 19/04/2022

**Nº 000-001-04-00001944**



Firma



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-30046

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **VILLANUEVA CANTARERO NOHEL**  
Con Registro Tributario Nacional: **10011975000020**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-30046 en fecha 05/05/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25419498361 de fecha 05/05/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 27722793840, presentada el 27/04/2022, la presente Constancia vence el 01/05/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-30046** o mediante el siguiente código QR:







# AGUAS DE LA ESPERANZA E INTIBUCÁ

Dirección: B<sup>a</sup> Buenos Aires, La Esperanza, Intibucá  
Tel: 278304-53 / 13-47  
RTN 10019018046480

ORDEN DE PAGO N°001113

Cuenta ahorro	<input type="checkbox"/>
Cheque	<input type="checkbox"/>

Pagado A: Lorenzo Gonzalez

R.T.N / Identidad: 10061961002440

Fecha: \_\_\_\_\_

Fecha Servi.ó Compra	Por suma pendiente de pago según cuenta detalladas que se acompañan.	VALOR
	<p>Pago de publicidad de la Empresa ALEI en canal 24 correspondiente al mes de Agosto 2022</p>	<p>L. 1,000.00</p>
	Sub Total	
	ISV %	
	Total	<p>L. 1,000.00</p>

CERTIFICAMOS: Que esta cuenta según se especifica es correcta legal y pagadera a la persona o entidad que se expresa.

Aprobado para el pago.

Elaborado por:

Contador

*[Handwritten Signature]*



Revisado por:

Administradora

*[Handwritten Signature]*



Autorizado por:

Gerente General

*[Handwritten Signature]*



# Lorenzo González García

Comunicador Social - Miembro de A. P. H.

Tels.: 9845-9363 / 9620-1870 \*R.T.N. 10061961002440

Email: lorenzogonzales77@yahoo.es

Bo. El Molino Zona Alta, trescientos metros al oeste de Iglesia  
Evangelica Bautista, La Esperanza, Intibucá, Honduras, C. A.

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

Por Lps. 1,000

Fecha: 31 de 8 Año 20 22

Recibí de:	Gobierno Aguas de la EZA.R.T.N.
La Cantidad de:	UNO MIL Lps: EXACTOS
Por Concepto de:	Promoción de Conservación de Alimento Agua y Protección Ambiental: Cecilia Pizarro: OCT 12: pm
Total Honorarios Lps.	1,000.
Retención Lps.	
Total Recibido Lps.	1,000.

CAI: 3BCCCA-4E6779-894B88-706CB3-7FA11F-21  
Fecha de Recepción: 25/02/2022  
Fecha límite de emisión: 25/02/2023  
Rango Autorizado: 000-001-04-00001701 al 000-001-04-00001800

000-001-04-00 N° 001731

  
Firma



ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA ESPERANZA, INTIBUCA  
CONSTANCIA DE SOLVENCIA  
IMPUESTO PERSONAL

Pueblos con  
Encanto  
La Esperanza

PERIODO 2022	NUMERO DE CONSTANCIA N°0836
NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL Lorenzo Gonzalez Garcia	
NUMERO DE IDENTIDAD 1006196100244	RTN
FECHA DE VENCIMIENTO DEC 30/04/2022	

FIRMA DEL ALCALDE

### IMPORTANTE

1. Esta Constancia es únicamente válida si esta sellada y firmada por el Alcalde Municipal de La Esperanza, Intibucá.
2. No tendrá validez si muestra alteraciones
3. La presente Constancia no invalida las acciones que ejerza la alcaldía, tanto en la verificación de saldos como en la fiscalización y determinación de ajustes, los cuales deberan pagarse en las fechas establecidas por la ley de municipalidades, su Reglamento y el Plan de Arbitrios de la Alcaldía Municipal de la Esperanza, Intibuca.



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-34879

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GONZALEZ GARCIA LORENZO**

Con Registro Tributario Nacional: **10061961002440**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-34879 en fecha 10/05/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25419623284 de fecha 10/05/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el periodo 202201, según declaración 27725853976, presentada el 09/05/2022, la presente Constancia vence el 01/05/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

**DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES**  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sargob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-22-10500-34879 o mediante el siguiente código QR:





# AGUAS DE LA ESPERANZA E INTIBUCÁ

Dirección: B<sup>a</sup> Buenos Aires, La Esperanza, Intibucá

Tel: 278304-53 / 13-47

RTN 10019018046480

ORDEN DE PAGO N°001111

Cuenta ahorro	<input checked="" type="checkbox"/>
Cheque	<input type="checkbox"/>

Pagado A: Jose Rafael Meza Melgar

R.T.N / Identidad: 10069018036071

Fecha: \_\_\_\_\_

Fecha Serví .ó Compra	Por suma pendiente de pago según cuenta detalladas que se acompañan.	VALOR
	Pago por publicidad de la Empresa ALEI en radio compañía correspondiente mes Agosto 2022	1,000.00
		Sub Total
		ISV %
		Total 1,000.00

CERTIFICAMOS: Que esta cuenta según se especifica es correcta legal y pagadera a la persona o entidad que se expresa.

Aprobado para el pago.

Elaborado por:

Contadora



Revisado por:

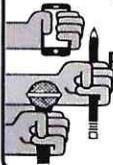
Administradora



Autorizado por:

Gerente General





# JOSÉ RAFAEL MEZA MELGAR

COMUNICADOR SOCIAL

RTN.: 10061988005886 TEL.: 2783-2947 / 9983-9830

Email.: rafalink\_2010@yahoo.com

Bo. El Tejar, La Esperanza, Intibucá, Honduras C.a.

Imprenta Tecnoprint RTN. 15031985006165 • Tel.: 2783-4232 • CERTIFICADO N° 9231-22-10500-42

## RECIBO POR HONORARIOS

Por Lps. 1,000

DIA	MES	AÑO
31	08	2022

Recibí de: Aguas de la Esperanza, Intibucá

1001901804680

R.T.N.

La suma neta de: Mil

Lempiras.

Por Concepto de: Publicidad



Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

Total Honorarios Lps. 1,000

Retención Lps. —

Total Recibido Lps. 1,000

CAI: 18676E-5343FD-B045A-6-2E2-DYE96820188  
Fecha Límite de Emisión: 17/03/2023  
Rango Autorizado:  
000-001-04-00000026 al 000-001-04-00000050  
Fecha de Recepción: 17/03/2022

N° 000-001-04-00000035

Firma



República de Honduras  
Servicio de Administración de Rentas  
Registro Tributario Nacional

RTN: 10061988005886

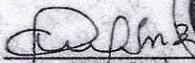
Fecha de Emisión: 03/04/2018

JOSE RAFAEL MEZA MELGAR  
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

  
Ministra Directora



**SAR**

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-2882933

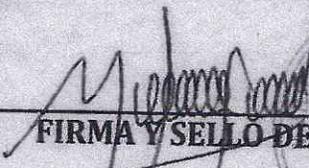
Transacción: E86CFE



Municipalidad de Intibucá  
Depto. de Intibucá



VÁLIDO HASTA EL 31/12/2022

  
FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE



DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y ASISTENCIA  
TÉCNICA MUNICIPAL

**CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES**

El Suscrito HACE CONSTAR, que el Contribuyente

Jose Rafael Meza Melgar

Ha pagado sus impuestos Municipales correspondientes al año 2022 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago para que pueda efectuar cualesquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 167116





## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-29124

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MEZA MELGAR JOSE RAFAEL**  
Con Registro Tributario Nacional: **10061988005886**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-29124 en fecha 04/05/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25418623465 de fecha 15/03/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 27720775704, presentada el 15/03/2022, la presente Constancia vence el 01/05/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\* Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-29124** o mediante el siguiente código QR:



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-16774

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MEZA MELGAR JOSE RAFAEL**  
Con Registro Tributario Nacional: **10061988005886**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-16774 en fecha 16/06/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25410165514 de fecha 16/06/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.  
ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 16/06/2022 hasta 13/09/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-16774** o mediante el siguiente código QR:





# AGUAS DE LA ESPERANZA E INTIBUCÁ

Dirección: B<sup>a</sup> Buenos Aires, La Esperanza, Intibucá  
Tel: 278304-53 / 13-47  
RTN 10019018046480

ORDEN DE PAGO N°001083

Cuenta ahorro	<input checked="" type="checkbox"/>
Cheque	<input type="checkbox"/>

Pagado A: Jose Hermenegildo Zelaya / Apolonio Zelaya  
 R.T.N / Identidad: 1015 1964 000 407  
 Fecha: 05/08/2022

Fecha Servi. ó Compra	Por suma pendiente de pago según cuenta detalladas que se acompañan.	VALOR
	<p>Pago de Alquiler de casa que ocupan las Oficinas de la Empresa ALEI correspondiente al mes de Agosto 2022. <u>9,200.00</u></p>	
	Sub Total	
	ISV %	
	Total	<u>9,200.00</u>

*[Handwritten Signature]*

**CERTIFICAMOS** Que esta cuenta según se especifica es correcta legal y pagadera a la persona o entidad que se expresa.

Aprobado para el pago.

Elaborado por:

*[Handwritten Signature]*  
 Contadora General  
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
 AGUAS DE LA ESPERANZA E INTIBUCÁ

Revisado por:

*[Handwritten Signature]*  
 Administradora  
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN  
 AGUAS DE LA ESPERANZA E INTIBUCÁ

Autorizado por:

*[Handwritten Signature]*  
 Gerente General  
 GERENCIA GENERAL  
 AGUAS DE LA ESPERANZA E INTIBUCÁ

